fol 30

Sesion estraordinaria del dia cuatro Noviembre de 1871.

Presidente
D. J. Comadoran.

Concejales.
D. J. Segura.
D. V. Pi.
D. P. Ventura.
D. P. Baixe.

En el Pueblo de Mollet, á cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno: Reunidos los Señores que componen el Ayuntamiento Constitucional del mismo, previa citacion al efecto, y son los que se anotan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Comadoran, para celebrar sesion estraordinaria, siendo la hora señalada, el Señor presidente declaró abierta la sesion, y manifestó, que el objeto de la reunion, tenia por objeto hacer presente á la Corporacion municipal, que en vista de hallarse vacante la Secretaria del municipio por dimision del que desempeñaba dicho cargo, Don Nicasio de Miró Alvalpeu, y no siendole posible continuar desempeñandola interinamente á Don José Abatge secretario interino, por ser incompatible con el cargo que ejerce de recaudador de contribuciones de esta localidad; á fin de que no sufran retraso los indispensables trabajos de la Secretaria, asi como la evacuacion de los que hay pendientes, proponia para el desempeño de la espresada Secretaria en calidad de interino, hasta que trascurrido

el plazo que previene la ley, y con sujecion
á lo que previene la ley municipal vigen
te, se proceda á proveer dicho destino en
propiedad á Don José Montoto y Gonzalez
que ha desempeñado este cargo en otros
varios pueblos de la Provincia. ——————

Despues de discutido detenidamente sobre dicho
nombramiento, quedó nombrado por unani-
midad Secretario interino de la corporacion
municipal, el referido Don José Montoto
y Gonzalez, propuesto por el Señor presi-
dente para el desempeño de dicha Secreta
ria. Acto continuo, se mandó comparecer
al mencionado Don José Montoto, al efec
to, el que ante la corporacion manifes-
to, aceptaba el cargo de Secretario inte
rino de la municipalidad con cuya con-
fianza se le honraba, y despues de ha
ber prestado ante la expresada corporacion
el oportuno juramento prescrito por la
ley, de cumplir fiel y lealmente en el de
sempeño de su cometido, tomó posesion y
quedó dicho cargo interinamente de la
Secretaria municipal, y entregado de to-
da la documentacion y demas enseres y
novisiario de la misma, bajo el corres-
pondiente inventario que firmó de así
haberlos recibido. No habiendo otro asun
to de que tratar, el Señor presidente leva
tó la sesion, que firma con los Seño-
res Concejales, y Secretario interino nom
brado, de todo lo cual certifico

El Alcalde — Los Regidores
Juan Comadevan — Juan Segura

Si-